



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS  
MONTERÍA – CÓRDOBA**

**INFORME PARA LA ACUMULACIÓN PROCESAL**

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 y la Circular CDJCIR13-7 del 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura estableció que para efectos del 'informe para acumulación procesal' prevista en Ley 1448 de 2011, art. 95, los Magistrados y Jueces de la jurisdicción especial de restitución de tierras despojadas deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) en el link 'restitución de tierras', 'informes para la acumulación procesal'; por consiguiente,

**EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA**

**INFORMA QUE:** mediante auto del 23 de abril de dos mil dieciocho (2018), se **ADMITIÓ** la solicitud especial de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS (UAEGRTD), DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA** en representación de **RUBÉN DARÍO RUIZ FERNÁNDEZ**, radicada bajo el número **23.001.31.21.003.2018.00051.00** en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la jurisdicción ordinaria en relación con el (los) predio (s) cuyas especificaciones se describe (n) a continuación:

Nombre del predio: 'Campo Alegre'		
Solicitante:	Rubén Darío Ruiz Fernández	Descripción de linderos
Tipo y # de identificación:	C.C. 98.558.361	<i><b>Norte:</b> Partiendo desde el punto 182967, en línea quebrada que pasa por los puntos 182966B, 182966A en dirección oriente hasta llegar al punto 182966 con Arturo Carvajal en 380.83 metros.</i> <i><b>Sur:</b> Partiendo desde el punto 182964, en línea quebrada que pasa por el punto 182963A, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 182963 con Elkin Castro en 142, 14 metros. Continúa desde el punto 182963, en línea quebrada que pasa por el punto 182962A, en</i>
Vereda:	Pescado Abajo	
Corregimiento:		
Municipio:	Cáceres	
Departamento:	Antioquia	
Matrícula Inmobiliaria:	015-2951	
Código Catastral:	120200100000080002000000000000	
Área solicitada:	30 ha 8854 mts <sup>2</sup>	

<p><b>Titular inscrito:</b></p>	<p><b>Albeiro Julio Acevedo Asprilla</b></p>	<p><i>dirección occidente hasta llegar al punto 182962 con Víctor Alfonso Ángel Gutiérrez en 115,2 metros. Continúa desde el punto 182962, en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 182968E, con la Caseta Comunal en 159.98 metros. Continúa desde el punto 182968E, en línea quebrada que pasa por los puntos 182968D, 182968C, 182968B, 182968A en dirección suroccidente hasta llegar al punto 182968, con la Escuela Anará en 212, 34 metros.</i></p> <p><b><u>Occidente:</u></b> <i>Partiendo desde el punto 182968, en línea quebrada que pasa por los puntos OF185, OF/84, OF/83, OF/82, OF/81, OF/80, OF/79, OF/78, OF/77, OF/76, OF/75, OF/74, OF/73, en dirección noroccidente hasta llegar al punto 182967 con la Quebrada Santo Domingo en 916, 17 metros.</i></p> <p><b><u>Oriente:</u></b> <i>Partiendo desde el punto 182966, en línea quebrada que pasa por los puntos 182965C, 182965B, 182965A, en dirección suroriente hasta llegar al punto 182965 con Jorge Villadiego en 518,87 metros. Continúa desde el punto 182965, en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 182964G, con Pablo Vera Guzmán en 37.04 metros. Continúa desde el punto 182964G, en línea quebrada que pasa por los puntos 182964F, 182964E, 182964D, 182964C, 182964B, 182964A, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 182964 con Pedro Trespalacios Galeano en 238, 75 metros.</i></p>
---------------------------------	--	---

**OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO**  
**Secretario**